

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 13** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de “Servicio de cafetería y comedor en las instalaciones del edificio administrativo de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Este”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
      - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
      - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
      - 4) Teléfono: 917 200 446.
      - 5) Telefax: 917 200 146 y 917 203 526.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
    - d) Número de expediente: C-503/001-14.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicio.
    - b) Descripción: Servicio de cafetería y comedor en las instalaciones del edificio administrativo de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Este.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega:
      - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
    - g) CPV (referencia de nomenclatura): 55511000.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Precio, mejora en el canon mínimo anual de explotación de 750 euros.
  4. Régimen de pago del canon: Canon mínimo/anual de explotación, 750 euros.
  5. Garantías exigidas:
    - Provisional: No.
    - Definitiva: 5 por 100 del canon que oferte el licitador propuesto como adjudicatario.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
    - c) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2014.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
    - 2) Domicilio: Gran Vía, número 20.
    - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variante: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Proposiciones económicas.
  - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, calle Alcalá, número 32, planta baja.
  - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - d) Fecha y hora: A las diez del día 30 de junio de 2014.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las quince horas del día 23 de junio de 2014.

Madrid, a 28 de mayo de 2014.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/1.893/14)

